

Pereira, 21 de enero de 2016

Doctor
DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
Secretario de Educación de Risaralda
E.S.D.

REFERENCIA: Derecho fundamental de petición de información, en ejercicio del artículo 23 de la C.P., y las leyes 1437 de 2011 y 1755 de 2015.

JUAN CARLOS SÁNCHEZ URIBE, mayor de edad, domiciliado en Pereira, Risaralda, me dirijo a usted con el fin de solicitarle la siguiente información:

Si en el momento actual se encuentra agotada la lista de elegibles para docentes de básica primaria en el municipio de Pereira.

Motiva la presente petición el hecho de haber participado exitosamente en el concurso docente para primaria en el municipio de Dosquebradas, conforme al Acuerdo 0204 del 02 de octubre de 2012, correspondiente a la Convocatoria 160 de 2012, sin haber podido acceder al empleo actualmente por encontrarme en el número de orden 94, y el último nombramiento en período de prueba corresponde al número 61.

De lo anterior se deduce, que si en el municipio de Pereira ya se agotó la lista de elegibles, lo procedente es acudir a las listas de elegibles de los entes territoriales adyacentes al municipio, previa consolidación de la lista por parte de la C.N.S.C.

NOTIFICACIONES

Las recibo Calle 19 No. 31 B-36, Barrio Villa Colombia, Pereira, Risaralda. Teléfono 3213989, Celular No. 3166375070.

Conforme a las leyes 1437 de 2011 y 1755 de 2015, autorizo expresamente a ese despacho para que me sea notificada la respuesta al siguiente correo electrónico:

juan72azul@hotmail.com

Atentamente,

Juan Carlos Sánchez Uribe
JUAN CARLOS SÁNCHEZ URIBE
CC No. 10.144.540.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	21 de enero de 2016	Número de radicado:	2388
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JUAN CARLOS SANCHEZ URIBE		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

